

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**11144** CÁCERES

EDICTO

Don Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000606/2015 referente al concursado CABLEGRAPHICS, S.L., por auto de fecha 9-3-16, se ha suspendido Junta de acreedores señalada para el día 10-03-16, y se ha acodado su celebración el día 14-04-2016 a las 12,30 horas en Palacio de Justicia de Cáceres Sala de Vistas núm. 1 sita en Avda. de la Hispanidad, s/n.

2.- Se someterá a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por la concursada.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal, pueden ser examinadas por los interesados en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Cáceres, 10 de marzo de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

**ID: A160012745-1**